



Reunión metodológica

**Prioridades de la
formación de pregrado
para el curso académico
2022 en la Universidad de
Oriente**

Marzo, 2022

AVANCES

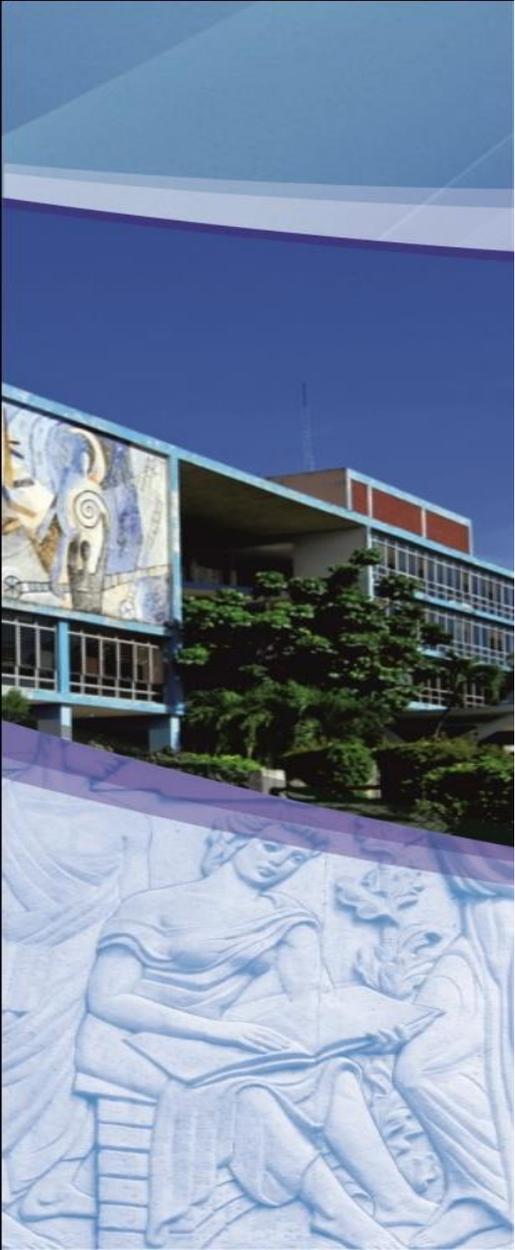
- Implementación del modelo híbrido.
- Diseño de adecuaciones curriculares a programas y culminación de estudios.
- Vinculación con las entidades.
- Ubicación laboral anticipada.
- Diagnóstico de los niveles de conectividad.
- Empleo del EVA y las redes sociales.

Reconocimiento a los coordinadores de carreras y de programas de ciclo corto

MENOS AVANCES

- Categorización de **unidades docentes en sectores estratégicos.**
- Diseño de **proyectos sociocomunitarios** para el horario de las BUTS.
- La organización docente del inglés fuera del currículo
- Planificación de la **docencia en el modelo híbrido.**
- Contextualización en cada perfil profesional de las **políticas afines** que se aprueban en el país.
- Las carreras no están diseñando la práctica laboral e investigativa y contenidos de las disciplinas a partir del **PNDES y las Estrategias de Desarrollo Territorial** (provincia y municipios), sus problemas y demandas.

Necesidad de puntualizar los contenidos que se priorizan para su introducción en las carreras y programas de ciclo corto como exigencia a la formación integral del profesional para capacitarlo en la solución de los problemas de los sectores y ejes estratégicos desde lo académico, laboral, investigativo y extensionista

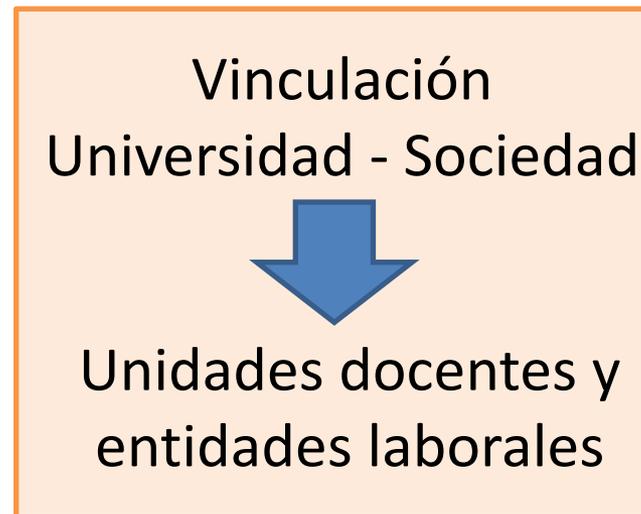
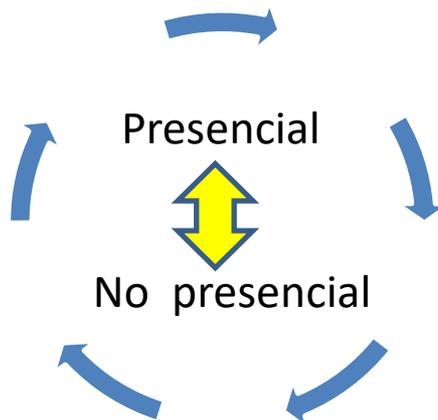


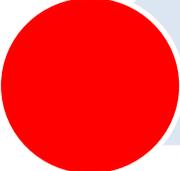
Orientar las prioridades de la formación de pregrado para el curso académico 2022 con la definición de los contenidos que se introducen a través de acciones curriculares, extracurriculares y sociopolíticas que con alternativas innovadoras cada carrera y programa de ciclo corto diseñen y validen en su sistema de trabajo docente y científico metodológico.



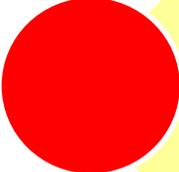


Proyección del curso académico 2022

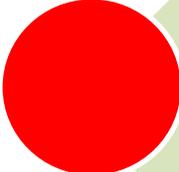




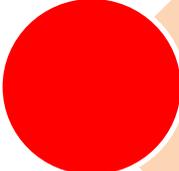
Calendario docente ajustado
18 de abril 2022 al 30 de enero 2023



Sistematización de las experiencias del curso
2021



Fortalecimiento de los colectivos de carreras,
disciplinas y años académicos



Seguir profundizando en el empleo de las
plataformas informáticas y las redes sociales.
Actualización del diagnóstico de los
estudiantes.

Mapa de carreras 2022

1. Matemática
 2. Física
 3. Biología
 4. Química
 5. Ciencias Farmacéuticas
 6. Ciencias de la Computación
- Naturales y Exactas**

Carreras : 57

1. Cultura Física

1. Telecomunicaciones y Electrónica
 2. Biomédica
 3. Informática
 4. Civil
 5. Hidráulica
 6. Arquitectura y Urbanismo
 7. Eléctrica
 8. Automática
 9. Mecánica
 10. Industrial
 11. Química
 12. Procesos Agroindustriales
 13. Agronomía
- Técnicas**

1. Filosofía
 2. Filosofía Marxista Leninista
 3. Historia
 4. Sociología
 5. Psicología
 6. Letras
 7. Historia del Arte
 8. Periodismo
 9. Comunicación Social
 10. Gestión Sociocultural para el Desarrollo
 11. Economía
 12. Contabilidad y Finanzas
 13. Turismo
 14. Derecho
 15. Lengua Inglesa
- Sociales y Humanidades**

1. Matemática
 2. Física
 3. Química
 4. Geografía
 5. Biología
 6. Economía
 7. Español Literatura
 8. Educación Artística
 9. Marxismo Len. Historia
 10. Eléctrica
 11. Mecánica
 12. Construcción
 13. Agropecuaria
 14. Química Industrial
 15. Informática
 16. Educación Laboral
 17. Lenguas Extranjeras
 18. Primaria
 19. Preescolar
 20. Especial
 21. Logopedia
 22. Pedagogía Psicología
- Pedagógicas**

ESCC 19

Profesor de Secundaria Básica de

1. Matemática
2. Física
3. Química
4. Biología
5. Geografía
6. Educación Laboral
7. Lengua Materna
8. Historia y Educación Moral y Ciudadana
9. Educación Artística

Técnico Superior en

1. Administración de Redes y Seguridad Informática
2. Comercio Sostenible
3. Agua y Saneamiento
4. Montaje Industrial
5. Electromecánica de equipos ferroviarios
6. Gestión de la Infraestructura Ferroviaria
- 7. Comercio Agropecuario**

Técnico Superior en

1. Interpretación de Lengua de Cubana
2. Trabajo Social

Técnico Superior en

1. Entrenamiento Deportivo

10 facultades

CUM	Carreras
Contramaestre	
III Frente	
Palma Soriano	
Mella	
San Luis	
II Frente	
Songo La Maya	
Guamá	

Carreras CUM 10

1. Agronomía
2. Contabilidad y Finanzas
3. Gestión Sociocultural
4. Cultura Física
5. Ing. Procesos Agroindustriales
6. Educación Primaria
7. Educación Preescolar
8. Educación Laboral
9. Educ. Español Literatura
10. Educ. Lenguas Extranjeras

Planes de estudio	Carreras	Culminan estudio en 2022
E	32	28
D y E	24	13
D	1 (Física)	1

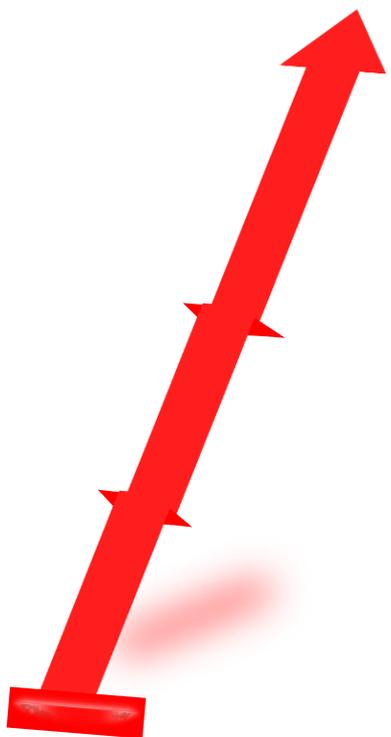
Modalidad de estudio	Carreras	Ciclo Corto
Curso diurno	53	9
Curso por encuentro	42	6
Curso a distancia	3	



Políticas orientadas para la educación superior

Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social del País.

PNDES
PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL **2030**



Fomentar contenidos desde el currículo:

- Habilidades para la dirección
- Habilidades para la innovación
- Educación ambiental. Tarea Vida
- Conocimientos del plan de soberanía alimentaria y educación nutricional
- Conocimientos sobre el cooperativismo como forma de producción.
- Elaboración de proyectos de transformación de comunidades vulnerables
- Estudio del Código de las Familias
- Estudio de las nuevas normas jurídicas

Programas de ESCC en sectores y ejes estratégicos

- TS Trabajo Social
- TS Comercio Agropecuario
- TS Interpretación Lengua de Señas C.



Política de la enseñanza del inglés

Indicador más afectado en la encuesta de satisfacción aplicada a los estudiantes

Año	Acciones a desarrollar
1	<p>Orientar la política a través de las conferencias introductorias, entrega de materiales audiovisuales, digitales e impresos. Realizar el diagnóstico a toda la matrícula en el mes de mayo. Organización de actividades presenciales y no presenciales por niveles de habilidades (no por su grupo docente) Sistematizar la presencialidad en septiembre.</p>
2	<p>Desarrollar las actividades docentes presenciales (2 turnos semanales por nivel de habilidades) y la orientación de las no presenciales (en su facultad o en el Centro de Idiomas). Diagnosticar sistemáticamente los estudiantes y determinar los que demuestran competencia para presentarse al ejercicio de certificación.</p>



Año	Acciones a desarrollar
3	Planificar de manera intensiva las actividades presenciales para el diagnóstico sistemático de las habilidades idiomáticas y determinar el nivel de competencia para la certificación. El objetivo es que el requisito se alcance en este año académico.
4	Lograr que en el año terminal el estudiante haya vencido el requisito . A los que quedan pendientes planificarles actividades diferenciadas en cada facultad en coordinación con el Centro de Idiomas.





Educación ambiental. Tarea Vida

Diagnosticar la matrícula de cada carrera y programa de ciclo corto para:

1. Identificar **estudiantes que residen en comunidades vulnerables** al cambio climático.
2. Determinar los temas de **trabajo científico estudiantil, tareas de impacto** encaminadas a la orientación socioeducativa, ideológica y de trabajo con la infraestructura.
3. **Lograr como mínimo 5 TC y TD que traten soluciones a problemas ambientales en cada carrera.**



OE	INDICADOR	METAS				
		22	23	24	25	26
1	Por ciento de programas (carreras y ESCC) que actualizan y/o incorporan contenidos ambientales en disciplinas y asignaturas según el perfil profesional.	40	60	80	90	100
1	Por ciento de programas (carreras y ESCC) que en su estrategia educativa desarrollan actividades curriculares, extracurriculares o sociopolíticas que contribuyen a la responsabilidad ambiental de los estudiantes en vínculo con la sociedad.	70	80	85	95	100
1	Por ciento de trabajos de curso y diploma que se vinculan con la solución de problemas ambientales.	5	7	9	10	10

- 1. Diseño** de proyectos sociocomunitarios para comunidades específicas
- 2. Ejecución** de los proyectos integrados con los factores de la comunidad
- 3. Análisis de resultados e impactos,** transformaciones logradas en las personas, instituciones, organizaciones.
- 4. Socialización** de lo logrado en espacios comunitarios y de la UO.





Vinculación Universidad - Sociedad

Vinculación Universidad - Sociedad



A través de
acciones
curriculares,
extracurriculares
y sociopolíticas

Incrementar el **impacto de las Universidades en los sectores estratégicos** para el desarrollo económico y social del país.

Elevar la responsabilidad de los organismos, entidades y otros actores económicos **en la formación** y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada.

Dar solución a problemas de los sectores estratégicos atendiendo:

- La ubicación en **unidades docentes** de esos sectores,
- desarrollar la **práctica laboral y la actividad investigativa** a través de los proyectos de curso y trabajos de diploma,
- **desarrollar tareas de impacto** social y económico.

Desde el currículo de pregrado

Contenidos para la formación de **habilidades directivas**.

Incrementar **la formación de técnicos superiores**, que demanda la fuerza de trabajo para el sector social y productivo. (MITRANS, MTSS MICONS, MINCIN, MINCOM, MINAG, y Recursos Hidráulicos)

Implementar **la formación de trabajadores sociales** en la modalidad de Técnico Superior.

Educación ambiental y Tarea Vida

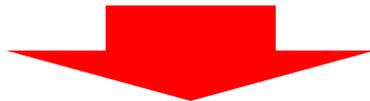
Introducción de contenidos en las carreras afines y programas de ciclos corto relacionados con la **seguridad y soberanía alimentaria, el desarrollo industrial y el problema energético.**

Se estudia el **mapa de carreras de los CUM** en función de las Estrategias de Desarrollo Municipal que satisfaga la necesidad de formación del potencial humano de cada uno.

Producción de alimentos



Soberanía alimentaria
y educación nutricional



Cooperativismo

Contribuir al desarrollo del sistema de producción cooperativo del país, en sus diferentes formas (MINAG, AZCUBA, ANAP, MINAL y otros)



Carreras que introducen contenidos

1. Agronomía
2. Procesos Agroindustriales
3. Economía
4. Contabilidad y Finanzas
5. Comunicación Social
6. Derecho
7. Biología
8. Ingeniería Industrial

Técnico Superior en

1. Comercio Agropecuario



Política para el fortalecimiento de la actividad de Prevención y Trabajo Social en la comunidad

Acciones para la Formación de pregrado

- Fortalecer la **formación cívica, jurídica y de valores** de los estudiantes;
- desarrollar acciones de **capacitación** dirigidas a los órganos y organismos, instituciones, organizaciones y actores comunitarios sobre **temas relacionados con la prevención social**;
- brindar la atención que se requiera en el ingreso y la formación de pregrado a las **personas con discapacidad**;
- potenciar el desarrollo de **programas de prevención** del uso indebido de drogas, infecciones de transmisión sexual, alcoholismo, hábito de fumar para fomentar acciones que propicien el aumento de la calidad de vida; y
- desarrollar **proyectos socioculturales**, asociados a las comunidades en situación de vulnerabilidad social.

Carreras

1. Gestión Sociocultural para el Desarrollo
2. Sociología
3. Comunicación Social
4. Periodismo
5. Psicología
6. Educación Pedagogía – Psicología
7. Educación Especial
8. Educación Primaria
9. Educación Preescolar
10. Cultura Física
11. Ciencias Farmacéuticas



Transformación



Se crea

**Técnico
Superior en
Trabajo Social**



**Participan
todas las
carreras**

Curso diurno y por encuentros en todos los municipios

- Identificación de las comunidades vulnerables, diagnóstico integral de los principales problemas a resolver.
- Definición de carreras, años, profesores y estudiantes que se vinculan a la solución de los problemas.
- Planificación de las vías que se emplearán en la intervención comunitaria (curricular, práctica laboral e investigativa, proyectos socio comunitarios).
- Planificación de las sesiones de socialización, divulgación y promoción de las soluciones.

Incorporación de jóvenes reclusos a estudios universitarios

Convocatoria

- Carreras: Lic. en Cultura Física y Gestión Sociocultural para el Desarrollo
- Técnico Superior en Entrenamiento Deportivo

Se incorporan reclusos de los centros Boniato, Mar Verde, Territorial Norte (Mella), Confianza, Jóvenes, Contraamaestre. (Mujeres en TS Enfermería)



Se proyecta el ingreso de 12 a la Lic. en Cultura Física y 28 al TS en Entrenamiento Deportivo.



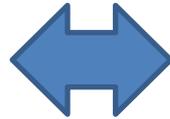
Unidades docentes en sectores estratégicos

Indicadores y metas incumplidos en el Objetivo estratégico 1

OE	INDICADOR	Meta 2021	Real	% cump	Eval
1	Cantidad de unidades docentes en Sectores Estratégicos	62	37		I
1	Por ciento de estudiantes en unidades docentes en Sectores Estratégicos	30%	40,0%		SC

De las carreras y programas de ciclo corto

Unidades docentes



**Vinculación de estudiantes
a las unidades docentes**

Problemas a resolver



- Plan temático para el trabajo científico estudiantil
- Ubicación de estudiantes para la práctica laboral sistemática y concentrada
- Actividades docentes curriculares y extracurriculares
- Tareas de impacto



- Diagnóstico de estudiantes con potencialidades y por zonas de residencia.
- Asignación de los temas y tareas para resolver los problemas que potencien la innovación.
- Designación de los tutores de la UO y la UD.
- Desarrollo de eventos (talleres, ferias, fórum, etc.)

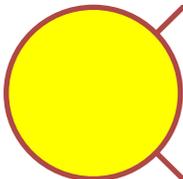
- Estudio de las **Estrategias de Desarrollo Territorial**, de la provincia y cada municipio.
- Identificación de las **principales entidades productivas, sociales** a las que se vincula cada carrera y los problemas que demandan solución.
- Levantamiento de la **zona de residencia** de los estudiantes y proyección de su vinculación a entidades de su propio territorio como prioridad.
- Priorizar la **solución de problemas que constituyan innovaciones**, que evidencien cambios, transformaciones específicas para la entidades y el desarrollo local.

Cronograma de categorización de unidades docentes en sectores priorizados en 2022

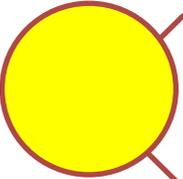
1. Lograr en el **año 2022 la categorización de 15** unidades docentes como mínimo, que incluye además de los sectores a los ejes estratégicos (MINED, INDER, MINCULT, MINSAP) FCE, FCF, FH y FCS.
2. Identificación de las entidades antes **del 15 de mayo.**
3. Designar comisión de la UO que visitará las entidades durante el **mes de junio.**
4. Diseño y ejecución de las acciones para alcanzar los requisitos y preparar el expediente. **30 de mayo**
5. Inaugurar las unidades docentes. **Septiembre y octubre.**



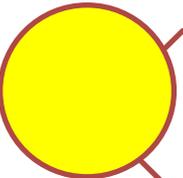
Sistema de trabajo metodológico de las carreras y programas de ciclo corto



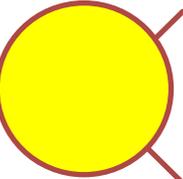
Modelo híbrido de formación del profesional



Adecuaciones curriculares para los dos
períodos del curso 2022



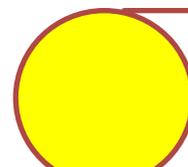
Vinculación de los programas de formación
con los sectores y ejes estratégicos



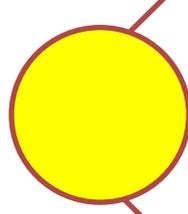
Vinculación a tareas de impacto social y
económico



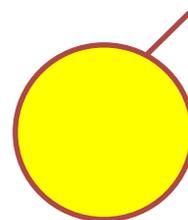
**Sistema de trabajo metodológico de carreras,
disciplinas y años académicos**



Seguir potenciando el empleo de las plataformas informáticas y las redes sociales



Diseñar un sistema de actividades metodológicas que aceleren las acciones formativas en las unidades docentes



Profundizar en los procesos de autoevaluación en el contexto educativo actual para consolidar o mejorar la categoría de acreditación de las carreras



**Sistema de trabajo metodológico de carreras,
disciplinas y años académicos**

Indicaciones para la **planificación y organización del proceso formativo** en la UO en el **paso a la normalidad**.

1. Planificación de las actividades presenciales y no presenciales sustentado en el modelo híbrido.
2. Planificación de la práctica laboral sistemática y/o concentrada con intencionalidad en entidades de sectores y ejes estratégicos.
3. Elaboración del plan temático del trabajo científico estudiantil derivado de los problemas identificados en sectores y ejes estratégicos.
4. Diseño y ejecución de proyectos sociocomunitarios para comunidades vulnerables (BUTS)



Acuerdos de la Reunión Metodológica

1. Estudiar en los colectivos pedagógicos de carreras y programas de ciclo corto las prioridades que se asumen desde la proyección del país y las Estrategias de Desarrollo Territorial que se materializan en la vinculación Universidad - Sociedad desde la formación continua del profesional (Pregrado y Postgrado). Marzo
2. Demostrar en actividades metodológicas las propuestas de acciones para potenciar el papel formativo de las unidades docentes, el diseño de los proyectos para la intervención en comunidades vulnerables desde el objeto de cada profesión. Marzo - abril

3. Trabajar desde la Disciplina Principal Integradora de cada carrera el perfeccionamiento de los programas de práctica laboral y del trabajo científico estudiantil con el objetivo de lograr la participación de los estudiantes en la solución de problemas en los sectores y ejes estratégicos. Marzo
4. Diseñar en cada carrera los proyectos comunitarios y tareas de impacto social y económico a ejecutar como contenido de las BUTS en el horario planificado en comunidades vulnerables. Marzo
5. Organizar el proceso formativo de manera que se pueda lograr que cada estudiante se vincule a la solución de los problemas del desarrollo territorial en su zona de residencia. Marzo – abril



**“El conocimiento, la ciencia,
la tecnología y la innovación
constituyen insumos
imprescindibles para avanzar
en el proceso de desarrollo” .**

Díaz Canel, 2021

